



Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía (DAETSITGC) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	1011.41 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	1500 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
TOTAL	2511.41 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €
07 - FUN - Material Fungible	500 €
08 - INV - Material Inventariable	270 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	550 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	60 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	400 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	60 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	1840.00 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

Esta memoria justificativa describe las actividades que se llevarán a cabo dentro de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía (DAETSITGC) durante el ejercicio económico 2023.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía (DAETSITGC) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid(DA-UPM).

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Se presupuestan un total de 1011.41 €; debido al reparto económica de dotaciones 2023.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se prevé ingresos de donaciones.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1500.00 €; debido al proyecto de venta de sudaderas y camisetas; y la realización de eventos en beneficio a la vida universitaria del campus.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que las cuentas nuevas con la que va a operar la delegación no disponen de remanente de ejercicios económicos anteriores.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se ve necesaria la inversión en proyectos relacionados con el área.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se ve necesaria la inversión en proyectos relacionados con el área.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 500.00 €; debido a la realización del proyecto de compra de sudaderas y camisetas para su posterior implicación en la venta de las misma de cara al público.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 270.00 €; debido a la necesidad de renovación de ciertos materiales de la delegación, como por ejemplo, objetos de Servicios al Estudiante respecto al material a prestar para los estudiantes.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se ve necesaria la inversión en proyectos relacionados con el área.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se ve necesaria la inversión en proyectos relacionados con el área.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se ve necesaria la inversión en proyectos relacionados con el área.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 550.00 €; debido a la realización de eventos en beneficio del desarrollo de vida universitaria en el campus.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se ve necesaria la inversión en proyectos relacionados con el área.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se ve necesaria la inversión en proyectos relacionados con el área.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 60.00 €; debido al posible abono de cuotas de gestoría respecto a los movimientos de este mismo ejercicio económico.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se ve necesaria la inversión en proyectos relacionados con el área.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 400.00 €; debido a la posible realización de diversos encuentros formativos con el fin de la adquisición de conocimiento los cuales no pueden ser proporcionados por parte de la escuela a los estudiantes.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 60.00 €; debido a las posibles comisiones y gastos administrativo respecto a la cuenta bancaria de la delegación.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0.00 €; debido a que no se ve necesaria la inversión en proyectos relacionados con el área.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía a fecha de 2023-03-21



Fdo.:

Hristiyana Velichkova Petkova

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía